

4
EDICION DE LA "ESCUELA MEXICANA"

INICIATIVAS

PRESENTADAS POR EL C.

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ Y COS

ANTE LA

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO

DE LA

INDEPENDENCIA,

Á FIN DE CONSOLIDAR, POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA,
EL ESPÍRITU DE LA NACIONALIDAD MEXICANA,
É INCORPORAR Á ESTA Á LA RAZA INDÍGENA, Y CELEBRAR DIGNAMENTE
EL 80º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO

DEL C.

GENERAL PORFIRIO DIAZ,

Presidente de la República Mexicana.



MEXICO

—
TIPOGRAFIA ECONOMICA
CALLE DEL AGUILA NUM. 28

1907.



5 LA Comisión que el Supremo Gobierno ha nombrado para organizar la solemne conmemoración del Centenario de nuestra Independencia, ha tenido la plausible idea de invitar á los ciudadanos de la República á que expongan alguna iniciativa que merezca tomarse en cuenta para tan memorable ocasión.

10 Tal actitud demuestra, para noble orgullo del pueblo mexicano, que el Centenario de nuestra Emancipación no será celebrado únicamente con el esplendor de regocijadas fiestas, sino que también se recurrirá para esa fecha al mayor número posible de iniciativas que ayuden á consolidar nuestro espíritu nacional y, por consiguiente, á orientar de modo más seguro nuestros progresos.

15 Reflexionando en la manera más adecuada con que yo debería colaborar á ese fin y conforme á la excitativa de la Comisión del Centenario, he comprendido, desde luego, que el terreno en que podría ser aprovechable una idea mía, es el amplísimo de la educación pública, puesto que en él desde hace un buen número de años, estoy prestando mi insignificante cooperación. He creído también que en este terreno es donde 20 pueden germinar una serie de ideas que, fructificando en la realidad, sean la consolidada base de la unificación futura de nuestra nacionalidad.

25 *La instrucción obligatoria y su primordial precepto sobre el uso general de la lengua nacional, constituye, en mi humilde concepto, la base de esta unificación.*

Aunque nuestro derecho público estatuye la instrucción obligatoria, sabido es por los datos estadísticos, que todos los

grandes esfuerzos que se hacen á diario, principalmente por el Gobierno Federal, no han logrado darle una sanción absoluta en el territorio de la República.

(Para convencerse basta echar una ojeada al mapa, que, sobre este asunto, corre como anexo á esta iniciativa.)

* * *

Medios de hacer efectiva la enseñanza. Quién sabe si, en vez de castigar con penas pecuniarias ó corporales al padre analfabeta, que generalmente se encuentra en la miseria, fuera mejor crear una especie de "policía escolar" que, unida á la policía urbana, como se acostumbra en los Estados Unidos, recogiese de la vía pública ó en sus hogares á los niños que, teniendo la edad escolar requerida, holgasen durante las horas reglamentarias del trabajo. Los niños que, con autorización de sus maestros, salen á la calle en esas horas, ó por cualquier motivo tienen que permanecer en casa, ya sea ayudando á una madre enferma, etc., están provistos de unos escudos por medio de los cuales son reconocidos por la policía. En muchas ciudades americanas en las que la asistencia escolar llega al 98% de la población escolar, este es el único medio empleado para conservar constante aquella asistencia.

* * *

La lengua como un vínculo nacional. En cuanto á la lengua nacional, por más que oficialmente esté declarado que la Castellana sea la que tenga ese carácter, la verdad es que algunos millares de mexicanos no la conocen.

No hay una verdadera uniformidad en los planes de instrucción pública, y casi todos los Estados de la República observan distintos sistemas prácticos de enseñanza. Los millones de indígenas, que permanecen segregados por costumbres é idiomas diversos, no tienen conciencia del lazo que los une solidariamente á los destinos del país, ni se dan cuenta de su personalidad como ciudadanos. Por eso se impone imperiosamente la preeminencia de la lengua nacional en los programas escolares.

* * *

Ventajas é inconvenientes de la uniformidad de la enseñanza. Por otra parte, creo que no es por medio de un programa teórico, elaborado aquí, en la Capital, en la solitaria quietud de un gabinete, cómo se puede lograr la anhelada uniformidad de la enseñanza en toda la República, con la cual se prepararía la cohesión efectiva del alma nacional.

En primer lugar, sean cuales fueren las ideas que predominen, todos los gobiernos —á causa de su compleja organización administrativa— son conservadores de hecho, y de allí que su acción adolezca de suma lentitud, desesperante para quienes contemplan la vertiginosa evolución de los métodos de enseñanza, impulsada por los incesantes progresos de la ciencia en general y de la Psicología experimental y, muy en particular, de la que se refiere á la niñez y á la adolescencia. Esta parsimoniosa conducta del Estado para adoptar una reforma cualquiera —que, á veces, no llena el fin deseado— se entretiene largo tiempo en meros pormenores administrativos, en sucesivos trámites de oficina. Buena prueba de ello son los anticuados programas de Francia y de otros países europeos en los que predomina el régimen de la "paz armada;" y entre nosotros, la ley y programa de la enseñanza primaria obligatoria, que desde 1891 están reclamando urgentes reformas. En segundo lugar, es imposible que un individuo ó un grupo de individuos, puedan valorizar desde la capital las especiales condiciones de una lejana comarca.

Los Estados Unidos han logrado eliminar el obstáculo que opone la lentitud de la acción gubernativa, en lo que se refiere á programas y métodos de enseñanza, emancipando la Educación Pública de la influencia directa del Estado y confiándola á corporaciones especiales de elección popular, en comicios independientes de las del orden político de la Federación, de los Estados ó de los Municipios; y á veces para que haya un elemento moralizador en estos actos, se hace tomar participación en ellos á las madres de familia.

Entre nosotros, la dificultad para establecer corporaciones semejantes dimana de nuestra misma Ley constitucional;

porque, en efecto, si urgente es satisfacer la tendencia hacia la enseñanza homogénea en sus grandes lineamientos, es también necesario respetar, dentro de esa homogeneidad, el derecho que tiene cada Estado para legislar en lo accidental de la educación, es decir, en lo que toca á las peculiaridades de cada región de la República, tal como la situación económica, que es de primordial importancia para decidir sobre la calidad del profesorado. Sin embargo, es de esperarse que el Gobierno federal, posponiendo al interés público esos escrúpulos constitucionales, previa una reforma en la ley, asuma, siquiera sea de modo transitorio, diez años por ejemplo, la responsabilidad total de la educación popular, y que como el Japón hace cuarenta años, imprima á esa educación un movimiento rápido y progresivo. Más tarde, aparecería la fecunda iniciativa individual, por cuyo advenimiento claman los grandes pensadores, en las sociedades de una cultura muy avanzada.

El respeto á las facultades de los Estados está, además, en armonía con los progresos de la ciencia de la educación, la que si bien reclama una perfecta unidad de espíritu y de aspiraciones en los sistemas nacionales de enseñanza, exige también que esos sistemas se adapten á las condiciones geográficas y sociológicas, tales como: clima, naturaleza del suelo, raza, lenguas, costumbres, aptitudes, cultura general, industrias locales, agrícolas ó mineras, etc. Esos sistemas deben también acomodarse á la ilustración é idiosincrasia de cada maestro, y tener en cuenta si éste es un artífice vulgar ó un artista por vocación: es decir, si es capaz de crear los medios para realizar un ideal educativo propio ó personal; ó si únicamente se limita á obedecer un plan que previa y autoritariamente se le ha impuesto.

Tiene, además, un peligro la uniformidad en los planes, programas, métodos, procedimientos y aún textos de enseñanza, y es la competencia feroz que de ella resulta entre personas de idéntica cultura, pues para un cargo ó empleo rivalizan miles de candidatos con la misma idoneidad, lo que inevitablemente acarrea el envilecimiento de los emolumentos. Esto puede apreciarse en lo que actualmente pasa en varias naciones sometidas al régimen de la uniformidad de la enseñanza. Yo he presenciado en muchas ciudades americanas el doloroso es-

pectáculo de algunas señoritas cultísimas, que permanecen en las escuelas hasta la edad de diez y ocho años, y que, al salir de ellas, se resignan á ganar como secretarias, taquígrafas, dependientes, etc., un sueldo de \$10 ó \$12 semanarios. Y en Boston, Nueva York, Chicago y otras poblaciones de esta categoría, esos salarios sólo sirven para que los que los disfrutaban no mueran de hambre.

* * *

Cooperación Me parece que la única forma adecuada en de todos los que podría realizarse el propósito de la unidad maestros de la educativa, sería nombrar una junta de siete República en la educadores á lo más, para que no se perdiese el formación de tiempo en discursos de vana oratoria. Los miembros de esa junta, á semejanza de los *table-talk* de los Estados Unidos, platicando alrededor de una mesa, elaborarían un proyecto de programa. Este dictamen pericial podría substituirse por las bases que, según es sabido, han preparado diversos comisionados de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para que rijan en el Distrito Federal y en los territorios. Pues bien, podrían circularse esas resoluciones á cada uno de los maestros al servicio de los Estados, á los directores de establecimientos particulares y á los de las escuelas gratuitas del clero, recomendándoles que hagan observaciones ajustadas á las necesidades de la región en que ejercen su profesión, exponiendo las dificultades con que tropezaren para arraigar tal ó cual reforma, invitándolos, á la vez, á que presenten sus propias enmiendas é innovaciones. De esta suerte, recopilando ese gran caudal de observaciones confrontadas con la realidad, y aceptando las que estuviesen fundamentalmente razonadas, se podría formar un programa definitivo, á la vez que flexible, que diese satisfacción á las exigencias regionales, evitando además, que los niños fuesen tan iguales los unos á los otros como las figuras recortadas con un mismo patrón.

En los países que han decretado una buena legislación escolar, tiénese en mucho la opinión de los maestros de escuela, pues, por humildes que éstos sean, representan el resumen de la experiencia y de la observación, bases incommovibles de todo ciencia positiva.

En Boston y en otras importantes ciudades americanas, pude observar que el Comité de Enseñanza pública estimulaba á todos los maestros á que tomasen participación en la obra legislativa escolar, así como en su exacta observancia, sólo con mandar imprimir cada año un extracto, en disposición de cuestionario, de lo que en las escuelas debería enseñarse, así como de algunos preceptos relativos á metodología. Se traslada ese extracto á los preceptores, quienes, al amplio margen del documento, manifiestan las observaciones que el ejercicio de su profesión ha podido sugerirles. Los maestros, como es de entenderse, elevan sus observaciones al supremo examen del Comité de Enseñanza y éste introduce en el programa las reformas necesarias, fundándose siempre en los datos que le suministran los maestros de escuela. De este modo, cuando el Comité dicta alguna resolución, está seguro de que corresponde al relativo progreso de una región, tanto como á la posibilidad de aplicar en élla las doctrinas de la pedagogía.

En la República Mexicana podría intentarse análogo procedimiento. Desde luego, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes podría ordenar que, en número suficiente de ejemplares, se imprimiese el razonado proyecto de programas y métodos que esa Secretaría ha estudiado detenidamente; y, una vez impreso, distribuirlo profusamente á los numerosos representantes del magisterio del país, es decir, á directores, inspectores y ayudantes de los establecimientos escolares, previniéndoles que presentaran sus personales observaciones. Depuradas éstas, según el criterio educacional de cada Estado, la Comisión Central del Distrito podría redactar, á virtud de informes tan fehacientes, un programa—que sería el primero en fundamentos científicos—para toda la Nación; y éste sería un gigantesco paso, que en 1910 daríamos, para unificarla y consolidarla.

Recuerdo con este motivo que fuera del Distrito Federal, en donde abundan los maestros que tienen de sueldo una cuota diaria de 37, 50 y 62 centavos, que al preguntarles sobre las clases de obras que leen ó bien que me indicaran qué autores seguían, no han podido contestarme. No disponen ni para un periódico diario de á centavo. ¡Cuánto bien se haría á la educación nacional si se les regalara un modesto librito

sobre educación, una metodología, una psicología pedagógica, un tratado de la Dirección de Escuelas, obras todas escritas por los grandes autores y publicadas en el "Boletín de Instrucción Pública" del Ministerio del ramo, como anexos al proyecto á que vengo refiriéndome.

El gasto de la edición de estas obras sería insignificante comparado con el que importa el sostenimiento de la Escuela Normal para Profesores, que, en los últimos siete años, sólo ha dado 36 profesores,—si en el próximo año son aprobados en el examen profesional los diez alumnos de 6º año que van á terminar en éste su carrera—con un costo de \$ 1,037,515,05, es decir, de \$ 29,000 por maestro.

Ya que los profesores de aldea, tan mal remunerados, no pueden venir á instruirse á la Normal, que la Normal vaya hasta ellos. La difusión de las mejores ideas sobre educación entre los 20.000 maestros diseminados por el territorio mexicano, contribuiría de mejor modo á la unificación y progreso de la enseñanza en el país que muchas Normales juntas.

Hay que agregar que los mejores talentos cultivados en la Normal, no se ocupan en la educación del pueblo sino de un modo indirecto. Casi todos han desertado para ocupar puestos mejor remunerados en la administración, ó en la práctica de otras profesiones.

* * *

Preparación Si la Escuela Normal, sea por ingénitos vicios de organización, sea porque los prejuicios de la sociedad no dan todavía al preceptor ó pedagogo la estima y también la remuneración á que es acreedor por sus nobles é importantes funciones; no ha podido crear hasta ahora un número suficiente de profesores que saquen á la escuela mexicana del atolladero de las viejas rutinas, se me preguntará, y con razón, que en donde se obtendrán esos nuncios que, según mis planes, vayan á despertar de su secular letargo á los maestros de escuela de apartadas provincias, para enseñarles los secretos del arte de encaminar inteligencias y rectificar caracteres.

Contestaré inmediatamente á la pregunta; però antes diré algunas palabras acerca de la misión que ha de encomen-
darse á esos peregrinos de la civilización.

5 Fuerza es convenir en que nuestra Escuela Normal no tie-
ne una amplia irradiación, pues casi toda su luz se concentr-
en el Distrito Federal. Y esto es debido, principalmente, al
cebo de mejores sueldos que ofrece el Gobierno Federal, lo
que ocasiona que se agrupen en la capital aún los profesores
10 más distinguidos de todos los Estados, con escasísimas excep-
ciones de otros que se resignan á seguir prestando sus ser-
vicios en la región en que nacieron, como verdaderos após-
toles de la enseñanza. Y, al mismo tiempo, fuerza es con-
venir en que nuestro mapa intelectual, casi guarda hoy las
15 mismas condiciones que señalaba el habilísimo Ministro de
Instrucción Pública, Lic. D. José Díaz Covarrubias, en el
que formó para mostrar gráficamente la distribución de la
educación popular: sombras de intensa negrura en una gran-
de extensión del territorio, matices más ó menos oscuros en
20 algunas zonas, y luz deslumbrante en contadísimas regiones,
principalmente en Sinaloa y en la capital de la República. (Véa-
se anexo núm. 2).

Parece indicado suprimir esos incisivos contrastes de luz
y tinieblas, y extender con iguales proporciones las influen-
cias educativas. Aun, en un solo y mismo Estado, resalta, á
25 este respecto, la afinada cultura de las capitales con la igno-
rancia de las poblaciones remontadas, en haciendas y ran-
cherías, en donde los indígenas, en gran número, acurruca-
dos en la postura hierática en que los geroglíficos represen-
tan á los monarcas aztecas, soportan estóicamente los fata-
30 lismos á que su raza parece irredimiblemente condenada.

A estos indígenas, que constituyen una masa enorme y he-
terogénea en el proceso de reintegración de la patria "común"
es á los que principalmente deben dirigirse las insinuaciones
de los pedagogos enviados para redimirlos intelectual y so-
cialmente. Al Ministerio de Fomento que, con profundo co-
25 nocimiento de las necesidades de la agricultura, se propone
hoy reorganizarla desde sus más humildes elementos, viene
á corresponder el cuidado de esta propaganda; y á este pro-
pósito me permitiré exponer algunas de las observaciones
que he podido recoger en mis reiteradas estancias en los Es-
tados Unidos.

* *

Propaganda docente por medio de viajes de profesores conferencistas notables. — Museos y bibliotecas escolares ambulantes y wagón-escuela. Pude allí contemplar cómo, á favor de los fe-
roccarriles, se organizan excursiones agríco-
las que convierten cada carro en un instruc-
5 tivo museo: véanse allí cuadros amplificadas por
medio de la fotografía, en los que puede seguir-
se la historia de cada cultivo, desde la germina-
ción de la simiente hasta las aplicaciones úti-
les de la planta, sea á las industrias alimenticias
10 sea á las industrias textiles. Véanse allí también
modelos de los más recientes implementos y
maquinarias, con explicación de su manejo y demostración de
sus ventajas en la celeridad y perfección que procuran al tra-
bajo agrícola. Profesores distinguidos, en cada lugarejo en
15 donde el ferrocarril estaciona, ante una muchedumbre de cul-
tivadores y labriegos, entablan instructivas conferencias en
que les anuncian todos los progresos que aportan en su viaje
de propaganda. De esta suerte, las noticias cunden de colonia
en colonia, de alquería en alquería y, á poco tiempo, en toda
20 una extensa comarca se ven practicadas las lecciones que él
hábil conferencista insinuó desde la plataforma de un tren de
ferrocarril.

Cosa análoga podría intentarse respecto á excursiones pe-
dagógicas con la diferencia de que el auditorio no lo forma-
25 rían campesinos, sino humildes maestros de escuela de re-
cónditas aldeas. El wagón, convertido en una escuela modelo,
con todas las instalaciones que ésta demanda sería un pre-
cioso elemento de enseñanza objetiva. Los profesores que die-
ran las conferencias, se extenderían en explicar todas las
30 aplicaciones de método y de disciplina, valiéndose, para apo-
yar sus demostraciones, del completo museo escolar que lle-
vase en su bagaje y de los niños de aquellas aldeas.

* *

La Escuela Preparatoria, como modelo del "método" ¿Pero quienes serían estos profesores, su-
35 puesto que la Escuela Normal no puede procu-
rarlos?. Serían jóvenes estudiantes que en la
Escuela N. Preparatoria hubiesen completado